

LA CUARTA
18 MAR 1997

Congreso discute hoy el asunto **Tiran orejas a senadores que apoyan la pena capital**

Un tirón de orejas a los senadores del "arcoiris" que anunciaron su oposición al proyecto de ley para abolir la pena de muerte, les pegaron ayer la sección chilena de Amnistía Internacional, la Fundación Ideas y la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos.

En una declaración de cinco puntos, las organizaciones plantean que la pena capital atenta contra los derechos humanos, que están sobre el Estado.

En la misma onda, manifiestan que la ejecución "repugna a la conciencia civilizada por constituir una de las más crueles formas de tortura física y psicológica que es dable imaginar", afirmando que ese tipo de castigo devuelve a la humanidad a la época de la barbarie.

Por si fuera poco, alegan que en nuestro país, donde no hace mucho "la pena de muerte se usó para darle visos de legitimidad a la ejecución de decenas de compatriotas por razones políticas", su mantención sería

"un hecho particularmente doloroso".

Los firmantes, junto con reconocer el esfuerzo de los dos gobiernos de la Concerta por borrar del mapa la pena capital, tiraron firme las pailas a los senadores oficialistas que atomillan al revés.

En tanto, en la sede del Congreso, la ministra de Justicia, María Sole Alvear, afirmó que eliminar la pena de muerte no es reducir el castigo para los delitos más graves, porque "matar gente que mata gente, para demostrar que es malo matar, no es procedente".

Mientras, los honorables de la Cámara Alta siguen afilando argumentos para la tramitación del proyecto que modifica los códigos de Justicia Militar, Penal, Orgánico de Tribunales y de Procedimiento Penal, además de la Ley sobre Seguridad Interior del Estado.

El texto se encuentra en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia en su segunda discusión.